Caacupé, 07 de marzo de 2018

**ADENDA N° 01/2018**
**REF.: Licitación por Contratación Directa para "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE." ID: 342615**

- ***Datos de la contratación. -***

***Se incluye:***
*Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SIC, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.*

- ***Datos de la Contratación - Análisis de los precios ofertados.***

***Donde dice:***

*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*

*Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.*

***Debe decir:***

*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento( 20o/o) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.*
*El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"*

- ***Forma de Pago***

***Donde dice:***
*Las condiciones de pago: El pago será a plazos, se hará a través la Dirección de Administración y Finanzas, presentando la factura y Nota de Remisión correspondiente de cada partida de Útiles, debidamente recepcionada con la conformidad de la entrega de los bienes solicitados. La nota deberá ser presentada a la Municipalidad de Caacupé vía Mesa de Entrada con atención de Lunes a viernes de 07:00 hs a 14:00 hs. Y sábados de 07:00 a 11:00 hs. La factura crédito deberá emitirse a nombre de la Municipalidad de Caacupé y deberá contener todos los datos de la licitación, deberán presentar pedido de pago como también Último pago de Iva y cumplimiento tributario (al momento del pago recibo legal). El pago se realizará dentro de los 15 (quince) días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, en ningún caso podrá exceder 60 (sesenta) días.*

***Debe decir:***
***Las condiciones de pago****: El pago será contra entrega conforme las partidas entregadas, se hará a través la Dirección de Administración y Finanzas, presentando la factura y Nota de Remisión correspondiente de cada partida de Útiles, debidamente recepcionada con la conformidad de la entrega de los bienes solicitados. La nota deberá ser presentada a la Municipalidad de Caacupé vía Mesa de Entrada con atención de Lunes a viernes de 07:00 hs a 14:00 hs. Y sábados de 07:00 a 11:00 hs. La factura crédito deberá emitirse a nombre de la Municipalidad de Caacupé y deberá contener todos*

*los datos de la licitación, deberán presentar pedido de pago como también Último pago de Iva y cumplimiento tributario (al momento del pago recibo legal). El pago se realizará dentro de los 15 (quince) días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, en ningún caso podrá exceder 60 (sesenta) días.*

*Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.*

*Atentamente.*

***Lic. Karen Escobar***
***Jefa de la U.O.C.***